# DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 1828.

*San Juan hermitaño.*

Sale el sol á las 5 y 51 minutos y se pone á las 6 y 9 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo Real incluyendo una Real orden declarando S. M. lo conveniente sobre ejercicio de la jurisdiccion ordinaria en los casos que se espresa.*

Con fecha 8 de diciembre de 1826 el Escmo. Sr. Gobernador del Consejo comunicó á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales del Reino la Real orden que al efecto le habia dirigido con la de 5 del propio mes el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, por la que se sirvió S. M. resolver, con la calidad de por ahora, y entre tanto que se arreglasen los Juzgados y mejorase la cédula sobre Ayuntamientos de 17 de octubre de 1824, que en los pueblos de Señorío donde hubiese Alcaldes mayores ó Corregidores, cesasen los Alcaldes ordinarios, quedando solo aquellos ejerciendo la jurisdiccion como en los de Realengo; y que en los demas, ú aldeas de sus respectivos distritos donde no residiese el Juez, se nombrase un pedáneo sujeto á este.

Circulada por los citados Tribunales territoriales la referida soberana determinacion, fueron varias las instancias que con diferentes Reales órdenes se remitieron al Consejo para el uso que estimase, ó que

consultase, las cuales se habian dirigido á S. M., reclamando los perjuicios que iba á causar aquella novedad, reduciendo á pedáneos los Alcaldes ordinarios que siempre habia habido, eran necesarios y debian subsistir, ya por el numeroso vecindario de algunos pueblos, ya por otras circunstancias; siendo la mas principal, respecto de muchos de ellos, la de debérseles conservar los privilegios de Villazgos que tenian; y ecsaminadas por dicho Supremo Tribunal estas reclamaciones, con presencia de los antecedentes de su razon, y de lo que en el asunto espusieron los Señores Fiscales, en consulta que dirigió á S. M. en 11 de diciembre último, propuso cuanto estimó oportuno, y por su Real resolucion dada á la misma, conforme á su parecer, se ha dignado declarar que los pueblos que tienen privilegio de Villazgo, y los que por tolerancia ó permiso han ejercido la jurisdiccion ordinaria, no son comprendidos en la espresada Real orden de 5 de diciembre de 1826, aunque con la calidad de por ahora respecto de estos; y mandar que se les restituya la jurisdiccion para que donde los habia ya antes de espedirse la citada Real orden de 5 de diciembre del año 1826, se ejerza por medio de los Alcaldes ordinarios, mientras los Mayores ó Corregidores no residan de fijo en ellos.

Publicada en el Consejo esta Real resolucion en 5 del corriente mes acordó su cumplimiento &c. Madrid 23 de febrero de 1828.

*(G. de M.)*

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### EGIPTO.

*Alejandría* 29 *de diciembre.*

El 27 por la mañana se avistó una division de la escuadra turco egipcia, y el pabellon del capitan bey. Al medio dia se aprocsimaron estas naves,

tristes fragmentos de aquella formidable escuadra, en la que, no ha seis meses, se fundaban las mas lisonjeras esperanzas de la Puerta. Lo que de ella resta consiste en 8 bergantines, 4 cuters, 4 fragatas y algunos trasportes. Se espera tambien un navío de línea y dos fragatas que el viento habia separado de la escuadra, y aun se teme por su suerte. Pasan de 19ϑ los individuos que han desembarcado, y permanecen acampados en la playa. Entre ellos se ven esclavos de ambos secsos, varios heridos, 4ϑ soldados imposibilitados de servir, y todo el *harem* de Ibrahim bajá.

Este desembarco indica que se pensaba alejar de la Morea todo lo que no fuese á propósito para pelear: ahora parece que se trata de ocultar con gran cautela todo lo que no presenta un aspecto satisfactorio. Ibrahim permanecerá todavía en la Morea. Luego que los habitantes de Alejandría supieron la llegada de la escuadra al puerto corrieron presurosos á recibirla, y lo mismo hizo el bajá. El espectáculo del desembarco ha causado en todos los circunstantes la mas viva y dolorosa sensacion, y principalmente en el virey, por mas esfuerzos que hace por ocultar su pesar.

Aseguran que se halla bien penetrado de los resultados de la batalla de Navarino, y que le irritan sobremanera las operaciones militares de los griegos, quienes no cesan sus hostilidades por mar y por tierra, sin que las tres Potencias pongan el menor remedio á sus escesos. Añádese que el virey ha hecho presente al Sultan que lo hallaria dispuesto á sacar la espada, y que si declaraba la guerra podia contar con la cooperacion sin límites de todo el Egipto. Por último, todas las disposiciones que se advierten aqui prueban que este pais se prepara seriamente á la de-

fensa, si bien no se toma antes la iniciativa de agresor. Nada se sabe de la sublevacion de los wechabitas.

TURQUIA.

*Constantinopla 26 de enero.*

Parece que las circunstancias indican finalmente la aprocsimacion de una crísis mucho tiempo há temida. El último hattischeriff, que destruye toda esperanza de reconciliacion con la Rusia, tanto con respecto á sus negocios interiores y al tratado de Ackerman, como por lo que concierne á las proposiciones de pacificacion, ha sido leido en todas las mezquitas; y la medida de haber cerrado inmediatamente el Bósforo á las naves de todas las naciones cristianas, prueba que las últimas negociaciones han ecsasperado de tal modo á la Puerta, que ya no da ninguna importancia al mantenimiento de los tratados que tiene con las demas Potencias. Las medidas de rigor de que se ha hablado ya continúan sin mitigarse, y parece corroboran la opinion de que el Austria no ha querido admitir la mediacion.

En medio de todas estas inquietudes no cesa de trabajarse con actividad en los preparativos militares de precaucion. El Sultan ha mandado construir á toda prisa en la costa asiática un palacio con fosos y fortificaciones para trasladarse á él, caso que se llegase á poner sitio á Constantinopla.

Continúa la marcha de tropas para Andrinópolis: tambien se envian allá los equipages del Gran Señor, el cual debe trasladarse muy en breve á aquella ciudad, segun se dice.

No disminuye la persecucion contra los griegos y armenios, habiendo sido inútiles todos los pasos que el internuncio austriaco ha dado en su favor. En Pera y en Gálata se han cerrado todas las iglesias católicas armenias.

No puede formarse idea del estado de miseria en que se hallan de 15 dias á esta parte todos los cristianos armenios sin escepcion de clases. El 12 se publicó un firman, por el cual debian salir de Pera y de Gálata 279 católicos de esta nacion. El firman se ejecutó inmediatamente con el mayor rigor. A peticion del internuncio austriaco y de los primados, se concedió permiso para permanecer en sus casas á los septuagenarios, y á las mugeres que estuviesen embarazadas de ocho meses. En seguida comenzó una emigracion casi general: millares de armenios dejaban sus cuarteles para embarcarse, y se veian padres que llevaban en hombros sus hijos, y tomaban á toda prisa el camino del puerto. Sus habitaciones fueron ocupadas inmediatamente por musulmanes y soldados: las de los ricos, que estaban cerradas, han sido secuestradas por cuenta del fisco. En pocos dias han quedado casi desiertos los arrabales de Pera y Gálata.

Habia 15 dias que los católicos armenios aguardaban su suerte con impaciencia, cuando recibieron con el firman del Gran Señor la carta del Patriarca que les anunciaba que debian dejar los dos cuarteles francos, y establecerse en Constantinopla. Les estaba mandado bajo pena de la vida vivir en la capital como simples *rayas*, y visitar la iglesia del Patriarca. Al recibo de estas órdenes, los católicos armenios que querian permanecer aqui, se reunieron y declararon con sus sacerdotes á la cabeza que consentian en bajar á Constantinopla, y vivir en ella como *rayas*; pero que preferian sufrir el martirio, antes que recibir la comunion segun los ritos de los cismáticos. Cuando los principales armenios pasaron con esta declaracion á casa del Patriarca, intentó este inútilmente hacerles renunciar á semejante resolucion, y reunirlos á su comunion: tan penetrados estaban de los deberes de su religion.

Inmediatamente que supo el cuerpo diplomático estas disposiciones, Mr. de Ottenfels envió á casa del Reis effendi á Mr. de Huszar, apoyándose en el tratado de Carlowitz, que atribuye al Austria el protectorado sobre los católicos; pero este Ministro, que parece temer la suerte del Kiaya-bey, destituido y desterrado á Angora por haber querido dulcificar las medidas de rigor, dió las contestaciones mas evasivas y mas insignificantes á Mr. de Huszar, y á los dragomanes de los Enviados sardo y holandes. Mr. de Ottenfels renovó su tentativa tres veces; pero todo fue en vano. De tres dias á esta parte no ha habido ninguna comunicacion con el Reis-effendi, y las personas que rodean á los representantes de Austria y Prusia suponen muy factible la salida de estos Ministros.

La capital no presenta mas que un vasto campo de desolacion, y se ha desvanecido toda esperanza de arreglo. Los desterrados á la costa del Asia abrigan proyectos de venganza, y el furor de los musulmanes, escitado por los firmanes, y el hatti-scheriff contra los cristianos, va de aumento cada dia; de manenera que es de temer cualquier esceso. Tambien se aguardan 2009 asiáticos, y su llegada será la señal de la mas completa anarquía. (*Gazette de France.*)

(*G. de M.*)

## ESPAÑA.

*Barcelona 19 de marzo.*

ODA *en los dias felices de la* REINA *nuestra Señora* DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA, *en Barcelona, año de 1828.*

No canto de Troyanos ni Atenienses,
De Cartago, Tebanos, ni Sabinos;
De los Lacedemonios ni Cretenses,
La antigua Grecia, ni de los Latinos:
De los Romanos, ni de sus Pretores,

De sus arcos de triunfo, ni sus circos;
De la guerra del Peloponeso,
Ni hachas de Catilina, que previno
Para que ardiese todo el Capitolio.....
A las vicisitudes del destino,
Héroes y naciones sucumbieron...
Tampoco en mi favor reclamo á Clio;
No invoco protecciones fabulosas
Ni de Apolo la cítara el tañido;
Cantaré la verdad con tono humilde,
Y con todo respeto el mas rendido.
MARIA JOSEFA AMALIA, no admite
Comparacion alguna; el Numen mio,
Conoce la virtud, que la distingue
De cuantas Reinas en Europa ha habido;
Ella misma, á sí misma se parece,
Y todo elogio es justo, y es debido:
Es amable, prudente, virtuosa,
De esta verdad la Iberia es el testigo;
Asi que, cuanto obsequio y homenages
Se la tributen, son muy merecidos.
¡Oh¡ digna REINA Esposa de FERNANDO!
Con cuantos dones el Eterno quiso
Adornaros, Señora!.... y con los rayos
De inspiracion secreta, ha permitido
Escitaros piadosa protegiendo,
A quien llegó, imploró, y ha sido oido:
Dignaos Señora admitir benigna,
Estos renglones trémulos que escribo,
En un dia el mas grande para todos
Los que habitan de España los dominios.
El Ser Supremo quiere que la historia,
A FERNANDO eternice,. y su memoria
(Reinando con AMALIA felizmente,)
Dure de edad en edad, de gente en gente.=*M. T.*
*(D. de B.)*

*Palma 26 de marzo.*

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Almansa.=Valencia.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcacion fondeada el dia 19 del corriente.*

De Alicante jabeque Vírgen del Montenegro su patron José Estades con 10 marineros: salió el 17 del corriente en lastre.

*Idem el* 22. De Barcelona el id. S. Miguel su patron D. Miguel Oliver con 15 marineros y 14 pasageros: salió el 19 con géneros.

De Cullera jabeque Cármen su patron Jaime Vidal con 7 marineros y dos pasageros: salió el 20 id. con arroz.

De id. el id. Concepcion su patron Pablo Mercé con 6 marineros: salió el id. con id.

*Idem el* 23. De Barcelona el javeque Concepcion su patron Juan Pizá con 8 marineros y 2 pasageros: salió el 19 con géneros y balija.

De Gibraltar el laud Cármen su patron Bartolomé Castelló con 4 marineros: salió el 11 en lastre.

De Iviza el javeque S. Antonio su patron José Nieto con 8 marineros y varios géneros.

*Idem el* 24. De Barcelona el javeque S. José su patron Nicolas Vivó con 10 marineros y 15 pasageros: salió el 23 con géneros y balija.

De Gibraltar jabeque S. Fernando su patron Juan Sastre con 10 marineros y 7 pasageros: salió el 21 id. con bacalao.

De Tarragona el id. S. Antonio su patron Ramon Giscafé con 7 marineros: salió el 23 con géneros.

De id. el id. S. Rafael su patron Juan Bautista Santandreu con 8 marineros: salió el 23 id. con géneros.

*CON SUPERIOR PERMISO.*—IMPRENTA DE FELIPE GUASP.